



CENUR
Litoral Norte



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.

(Exp. N° 311150-000179-19) - Visto la nota de la Presidenta de la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte, Lic. Natalia Bisio, considerando la trascendencia e importancia institucional del Programa Regional de Educación Terciaria (PRET) para el futuro desarrollo de las actividades de este Centro Regional, resuelve:

I) Acceder a la solicitud de suspensión de las actividades académicas previstas en las Sedes Salto y Paysandú, del día jueves 20.06.2019, entre las 14:00 y las 22:00 horas, a fin de permitir la concurrencia de todos los actores Universitarios a la jornada de debate e intercambio sobre el contenido programático del PRET, a desarrollarse en la Sede Paysandú organizado por la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte.

II) Comunicar a los Coordinadores de Carrera la presente resolución, a efectos de coordinar las actividades correspondientes.

III) Solicitar a las Unidades de Comunicación de las Sede Salto y Paysandú, dar la más amplia difusión a tan importante evento y a la suspensión de las clases curriculares.

(10 en 10)

Lic. Esnil Acosta
Dir. Dpto. Secretaría
CenUR Litoral Norte
Udelar